

	Pls. Cts
España	1'25
Extranjero (Unión Postal). 2'50	
Ultramar.	2'50

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

En la librería de Amengual
y Muntaner se han recibido ejemplares del Código Civil, edición oficial reformada.
Conforme lo dispuesto en la ley de 26 de Mayo de 1889.

PRECIO 4 PESETAS

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Un recurso de alzada

Madrid 16 á las 2'30 t.

Hoy se reunirán los concejales del Ayuntamiento de Madrid últimamente suspendidos, para ponerse de acuerdo respecto á la marcha que deben seguir en las presentes circunstancias y nombrar abogado que les defienda en el recurso de alzada que han interpuesto contra la resolución dictada por el Gobernador civil en el expediente que se instruyó.

El nombramiento de Alcalde

Madrid 16 á las 2'45 t.

La *Gaceta* de hoy ha publicado el Real decreto nombrando Alcalde de Madrid al señor Mellado.

El lunes próximo tomará posesión.

Ha manifestado que en las cuestiones municipales está dispuesto á mostrar el criterio más inflexible y á desplegar la mayor energía.

El Sr. Sagasta

Madrid 16 á las 3 t.

En breve el Sr. Sagasta se trasladará desde Alzola á S. Sebastián donde reside la Corte. El Presidente del Consejo está repuesto de su quebrantada salud.

En las cartas que ha escrito á distintos personajes de Madrid expresa tener la mayor confianza en los futuros acontecimientos políticos y en el porvenir de la situación.

El veto del Sr. Silvela

Madrid 16 á las 3'20 t.

El Sr. Silvela, desde Málaga, ha extendido el veto y la interdicción contra el Sr. Romero Robledo, declarando que es imposible su vuelta al partido conservador. Se hacen grandísimos comentarios de esta actitud.

Sobre los consumos

Madrid 16 á las 3'45 t.

En el pueblo de Zafra han ocurrido nuevos disturbios y escenas desagradables por cuestión de los consumos.

Hubo una reñida pelea entre algunos jóvenes de la población y diferentes guardias del resguardo, resultando varios heridos.

La cuestión municipal

Madrid 16 á las 4 t.

Hoy se reunirán de nuevo los Ministros residentes en Madrid para ocuparse de la aprobación de los nombramientos de nuevos concejales.

El criterio que sostiene el Ministro de la Gobernación es el de que se cubran todas las vacantes producidas.

Efemérides

17 de Agosto de 955

Muere en Zamora Ordoño III de León

Sucesor de Ramiro II de León fué en 950 su hijo Ordoño III. Inauguró el reinado declarando la guerra á su hermano Sancho que para satisfacer su desmedida ambición trataba de despojarle del trono y para conseguirlo se alió con el siempre rebelde Conde de Castilla Fernán-Gonzalez, sugro que era de Ordoño. Esta defección fué causa de que el Rey repudiara á su esposa Doña Urraca y contrajera nuevas nupcias con Doña Elvira hija de D. Gonzalo, Conde de Asturias. La sublevación que los anteriores promovieron en León y posteriormente en Galicia no sirvió más que para acreditar á Ordoño de activo, previsor y valiente. Restablecida la paz del reino emprendió la campaña contra los mahometanos y penetrando por la Lusitania avanzó hasta Lisboa, se hizo dueño de esta ciudad y volvió á la Corte con un rico botín y numerosos prisioneros. Hallábase preparando otra nueva campaña contra los infieles, cuando le sorprendió la muerte en Zamora, á los cinco años de ser elevado al trono en el que le sucedió su citado hermano Sancho I *El Gordo*. Único descendiente de Ordoño III fué Bermudo II *El Gotoso* habido con su segunda consorte, el cual ciñó la corona en el año 980.

La cuestión pontificia

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado anticipándose á insinuaciones y deseos de muchos, publicó en el número 22 del *Boletín Oficial* eclesiástico correspondiente al día 10 del actual, una Circular, sobre las tribulaciones de S. S. el Papa León XIII y prescribiendo oraciones para el alivio de los males que afligen á la iglesia.

Reproducimos en el presente número este documento, siguiendo el propósito que nos anima de tener al corriente á nuestros lectores de cuanto tenga relación con la cuestión indicada.

A NUESTRO ILUSTRÍSIMO CAMILDO, REVERENDOS PÁRROCOS, CLERO Y FIELES DE NUESTRA DIÓCESIS.

El incalificable atentado llevado á cabo en la Capital del mundo católico contra la fe y la piedad, contra la virtud y el decoro más elemental, erigiendo un monumento y haciendo la apoteosis de un hombre que no puede ostentar otros títulos que los de su envilecimiento y corrupción y los de un odio satánico al Catolicismo y al Pontificado, han herido cruelmente el corazón bondadoso de nuestro amado Pontífice, obligándole á prorumpir en sentidas quejas y enérgicas protestas contra tanta iniquidad, tolerada y aún protegida por el Gobierno que le oprime y no disimula su odio y lo que de secreto tienen los fines que persigue.

Como no podía menos, tanta audacia y vileza tanta han conmovido profundamente los corazones de los católicos, y unánime protesta se ha levantado en favor del Anciano venerable, supremo director de nuestras almas. Oportunamente enviamos la expresión de nuestros sentimientos y de los de nuestros diocesanos, para depositarlos como lenitivo á los pies de nuestro atribulado Padre, por medio de la carta al Eminentísimo Sr. Cardenal Secretario de Estado, que á continuación insertamos:

EMMO. Y RMO. SEÑOR CARDENAL RAMPOLLA, SECRETARIO DE ESTADO DE SU SANTIDAD.

Muy venerado Hermano y Señor mío de mi mayor respeto: Los atropellos infieles de que han sido objeto la fe, la moral y la misma decencia y dignidad puramente humana, con la erección de un monumento á un apóstata execrable en la Capital del mundo católico, han levantado unánime protesta, y á su tiempo envió la mía para que figurara en la colectiva del Episcopado español.

Mas habiendo visto en los periódicos rumores de que las violencias ó las posibles eventualidades de una guerra pudieran obligar al Santo Padre á abandonar á Roma en busca de más seguro refugio, é indicándose por la prensa, entre otros puntos, que en tal caso podrían verse favorecidos y honrados con la presencia augusta del Vicario de Jesucristo, esta Isla, creo de mi deber manifestar la complacencia y satisfacción grandes con que la piadosa Mallorca acogería á su Pastor supremo.

Ruego á V. Emma, se sirva hacer presentes á Su Santidad los sentimientos míos y de mi Clero y pueblo, tanto de protesta enérgica contra los sacrílegos atropellos que se vé obligado á presenciar, como de gozo y grata impresión al sólo anuncio de que pudieran las circunstancias hacerle venir á esta Isla.

Con la mayor consideración reitero á V. Eminencia las seguridades de mi adhesión y respetuoso afecto con que soy su humilde servidor y H. q. s. m. b., JACINTO M.ª, Obispo de Mallorca.—Palma 18 de julio de 1889.

Con el mayor gusto publicamos la contestación con que hemos sido honrados, que, traducida á nuestro idioma, dice así:

N.º 82333.—Ilmo. y Rmo. Sr.—La carta dirigida por V. S. Ilmo. y Rmo. el día 18 del actual, no sólo renueva el testimonio de su devoción y adhesión á la Santa Sede, si que manifiesta también la satisfacción que tendrían sus diocesanos en ver entre ellos al Sumo Pontífice. Sería éste un sentimiento propio de hijos que naturalmente gozarían en tener cerca al Padre amado. Su Santidad ha agradecido mucho la bella manifestación contenida en la carta de V. S. y me ha encargado contestarla, participándole juntamente la bendición Apostólica y suplicándole, por otra parte, ruegue al Señor á fin de que apresure el fin de los graves males que hoy afligen á la Iglesia. Con ofrecimiento de mi distinguido aprecio me suscribo.—De V. S. Ilustrísima y Revdma.—Servidor.—M. CARDENAL RAMPOLLA.—Roma 27 julio 1889.—Mons. Jacinto Cervera, Obispo de Mallorca.—Palma.

Al dirigimos á Roma con el anterior mensaje creímos interpretar genuinamente los sentimientos de todos nuestros fieles y amados hijos, y de que no nos equivocáramos vienen dando prueba elocuente las manifestaciones de todo género que de los mismos estamos recibiendo.

Llegan á nuestras manos y nos consuelan indeciblemente comunicaciones de los Ayuntamientos de esta nuestra amada Diócesis, manifestándonos la satisfacción y entusiasmo grandes con que, como fieles hijos de la Iglesia y amantes decididos de su anciano y atribulado Padre, verían el que eligiese esta Isla, total y eminentemente católica, como punto de refugio en el caso de que, en su alta sabiduría, decidiese salir de Roma, obligado por las violencias y atropellos de las sectas y ante la perspectiva de mayores conflictos y aflicciones. Sentimos vivamente que el número de estos preciosos documentos de fe y de piedad filial y la extensión de algunos de ellos nos impida dar cabida en nuestro *Boletín*. Lágrimas de ternura y de consuelo han brotado de nuestros ojos al leer las sentidas frases y entusiastas ofrecimientos que en muchas de estas comunicaciones se contienen.

Pero ¡ah! es necesario, nuestros muy amados Hermanos é Hijos, que uamos á nuestras protestas nuestras oraciones. No se trata, como creen algunos, de un asunto meramente internacional ó de una cuestión de política interior, para el logro y conservación de la unidad italiana; se trata principalmente de la lucha de Satanás contra Cristo, del judaísmo y la masonería contra el Cristianismo, de las sectas contra la Iglesia Santa, y en esta lucha no puede nunca el buen católico olvidar el empleo de las armas de la oración juntamente con las de la acción, como se nos recomienda en el documento que acabamos de recibir y que, traducido, á continuación insertamos:

LA SAGRADA CONGREGACIÓN DE OBISPOS Y REGULARES.—A LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMÁS ORDINARIOS DEL ORBE CATÓLICO.

Nuestro Santísimo Señor León XIII, mediante la Encíclica *Humanum genus*, expedida en 20 de abril de 1884, dió muy claramente á conocer los esfuerzos extraordinarios y asechanzas de todo linaje, que la clandestina sociedad de los *Masones* ponía en juego para destruir el reino de Cristo en la tierra. Como preliminar para conseguirlo, se concibió y llevó á ejecución el proyecto de apoderarse de la ciudad de Roma, el cual designio, si pudo ocultarse con especiosas razones y falsas promesas á los cándidos, pero de ningún modo á los más avisados: porque era evidente que la malvada secta esparcida por doquiera, protegía y prodigaba toda suerte de socorros para conseguir la ocupación de la ciudad santa, encubriendo sus infucos propósitos con el pretexto de la prosperidad y enaltecimiento de Italia, aunque con tal motivo hubiesen de surgir para ésta complicaciones exteriores é intestinas discordias.

Tan perverso intento se hizo aún más patente con los graves acontecimientos ocurridos después, en grave daño de la Iglesia y del Pontificado Romano. Y ciertamente, después que los jefes de la secta enemiga, engreídos con el auxilio de los poderosos y la protección de los supremos imperantes, declararon de palabra y obra cuál era su ulterior propósito al ocupar á Roma, nadie puede ya engañarse á no ser voluntariamente. Y á la verdad, mientras que la ciudad santa presenciaba los honores tributados á la perversidad y rebeldía de un disoluto apóstata, por boca de los más caracterizados jefes públicamente se dijo que aquellas fiestas auguraban una nueva religión, en la cual, menospreciado el supremo señorío de Dios, se rendirían honores divinos á la razón humana.

Estos sucesos indudablemente son ya de todos conocidos, puesto que la augusta voz del Sumo Pontífice, por medio de la Alocución pronunciada en el Consistorio extraordinario celebrado al intento á fines de junio próximo pasado, los ha denunciado con sentidas y graves palabras á todo el orbe católico, estigmatizándolos justamente con el sello de la ignominia. Mas aunque la palabra pontificia se enderezase principalmente á fortalecer la fé de los italianos, la cual hoy está en grave riesgo, y muy en particular la de los romanos, diríjese también á los demás Obispos y fieles de la cristiandad. Y efectivamente, en esta ciudad, sede principal del Catolicismo, se ha declarado guerra atroz á la común fe y religión y á su suprema Cabeza, siendo víctimas de tamaña persecución cuantos profesan esta fe y obedecen á esta Suprema Cabeza. Por tanto, esta Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, de orden de Nuestro Santísimo Padre, encarga á todos los Patriarcas, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios del orbe Católico:

1.º Que en todas las iglesias de su jurisdicción y á la hora más frecuentada por los fieles se lea en lengua vulgar la expresada Alocución Pontificia.

2.º Que por medio de Instrucciones pastorales, sermones de los Párrocos y demás sacer-

dotes encargados de la predicación de la divina palabra hagan entender á los fieles la gravedad del crimen de que habla la repetida Alocución, cuál sea su naturaleza y su fin, y cuán grave riesgo corre la fe y religión de cada cual por la secta que, seduciendo á los incautos con toda clase de asechanzas y ardidés, extrema sus esfuerzos contra el Pontificado Romano. Sean cuidadosamente advertidos los fieles acerca de la obligación que tienen de evitar tales peligros, de impugnar aquella secta, defender la fe y valerosamente confesarla de palabra y obra; y usando de todos los medios legítimos defender los derechos del Romano Pontífice, en la seguridad de que la libertad de Este está estrechamente enlazada con la libertad individual.

3.º Últimamente ordenen á los fieles encomendados á su solicitud públicas paces y obras de saludable penitencia con las cuales se repare la injuria inferida á Dios Nuestro Señor con la erección del ominoso monumento en la Ciudad Santa; para que mitigado su enojo, provocado por las maldades de los hombres, haga sentir los efectos de su piedad no solo á su Iglesia, otorgándola definitivamente el beneficio de una paz estable y duradera, sino también á sus enemigos, quienes reducidos al buen camino vuelvan al seno de su cariñosa madre.

Dado en Roma á diez y ocho de julio de mil ochocientos ochenta y nueve.—I. CARDENAL VERGA, Prefecto.—Fr. Luis Obispo de Call, Secretario.

Llamamos eficazmente la atención de nuestro Clero y fieles sobre el importantísimo documento que acabamos de transcribir. Con toda claridad se exponen en él las miras de destrucción del Pontificado y aniquilamiento de la fe de Jesucristo, que han impulsado á los usurpadores de los Estados Pontificios. Lo supremo de los momentos, lo grave de la situación actual obliga á nuestro Santísimo Padre á pedir oraciones y acción incansables.

En virtud, pues, de lo que en el precedente documento se previene, por mandato de Su Santidad venimos en disponer:

1.º En lo sucesivo y hasta nueva orden en todas las misas que se celebren en esta Diócesis se dirá, no impidiéndolo las rúbricas, la oración por el Sumo Pontífice *Deus omnium fidelium pastor*...

2.º En nuestra Iglesia Catedral, en las parroquiales y filiales y en los conventos de religiosas se celebrarán dentro del mes actual tres días de rogativas, que consistirán los dos primeros en el rezo del Santo Rosario y de las Letanías mayores con exposición del Copón, y en el tercero, que deberá ser festivo, habrá comunión general, misa conventual con exposición solemne, y al ofertorio se dará lectura á la Alocución de Su Santidad de 30 de junio último, inserta en el número 19 de este *BOLETÍN* correspondiente al 10 de julio próximo pasado. Por la tarde, á la hora que se crea conveniente, también con exposición solemne, se rezará el Rosario y las Letanías.

3.º Después del Santo Rosario, todos los días al anochecer, seguirán rezándose, hasta nueva orden, las Letanías mayores, repitiendo siempre por tres veces el verso *Ut inimicus sanctae Ecclesiae humiliare digneris*.

4.º Desde el púlpito y en cuantas ocasiones se presenten, procurará nuestro Clero instruir debidamente al pueblo acerca de los fines aviesos concebidos por las sectas en sus conciliábulos y de que no otra cosa sino la realización de estos fines se proponen los perseguidores y opresores del agosto y venerable Pontífice.

5.º Los Rdos. Sres. Cura-párrocos y Vicarios en filiales redactarán una concisa y enérgica protesta contra los últimos escándalos ocurridos en la Ciudad Eterna, que tanto han afligido á nuestro amado Padre y supremo Pastor, y en ella, con los sentimientos de adhesión inquebrantable al agosto Pontífice, consignarán el entusiasmo con que han visto circular la noticia de que se dispensaría á esta Isla el alto honor de ser su residencia accidental, en el caso de que las circunstancias le forzasen á salir de Roma, é invitarán á todos sus feligreses para que la suscriban, remitiendo antes del 31 del actual á nuestra Secretaría de Cámara los pliegos de firmas, consignando en el oficio de remisión el número de vecinos que cuenta el pueblo y el de firmas que se haya reunido.

Esta Circular será leída en todas las iglesias parroquiales y filiales de nuestra Diócesis al ofertorio de la Misa mayor del primer día festivo inmediato á su recibio.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Palma á 9 de agosto de 1889.

† JACINTO MARÍA, OBISPO DE MALLORCA.

Crónica Romana

11 de Agosto de 1889.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Distinguido amigo mío: La Italia llora en estos momentos la muerte de dos de sus ilustres hijos, robados casi al mismo tiempo á su afecto y veneración: refiérome al Cardenal Massaia y á Benedetto Cairoli.

En la mañana del 6 del actual, en una casita de campo de las cercanías de Nápoles espiraba por efecto de una rápida é inopinada enfermedad el Cardenal Massaia, valeroso misionero del orden de los capuchinos, cuya fama en estos últimos tiempos había resonado por toda Europa y aun creo que el eco de sus extraordinarios hechos, cuando no otra cosa, ha llegado hasta esas risueñas islas Baleares.

El Papa León XIII al triste anuncio de la muerte de su venerable hermano lloró durante largo rato y con él han quedado sumamente apesadumbrados el sacro colegio, los católicos y aun los mismos liberales, que tenían formada de Massaia altísima opinión y profesábanle grande estima.

No trataré de relatar aquí por extenso su vida, diré tan sólo que vivió únicamente para un fin único para extender y propagar el cristianismo entre los bárbaros pueblos del Africa: justamente en esa región, y con toda singularidad en la parte septentrional, no haciendo caso del ardiente clima, de la inhospitalidad de los salvajes, de los malos tratamientos y de las prisiones, hizo y practicó prodigios de caridad evangélica por espacio de 30 años.

De regreso á Italia fué creado Cardenal. El rey Umberto quiso recompensarle con el gran cordón de S. Mauricio y S. Lázaro pero él no quiso admitirlo por temor de incurrir en desagrado del Papa.

Retirado, á pesar de todo, cerca de sus capuchinos, no pudiendo permanecer ocioso, empezó á escribir una obra verdaderamente colosal, ilustrada y publicada después cuidadosamente con el título de *Treinta años en Ethiopia*, la cual es de superior interés no sólo para la Iglesia, sino también para los hombres políticos, por las revelaciones y novísimos juicios que contiene relativamente á esta inexplicable é inexplorada tierra africana.

El Cardenal Massaia fué interrogado frecuentemente sobre las actuales cuestiones africanas; mas él ha deplorado siempre que los hombres políticos, especialmente los que rigen los destinos de Italia, careciendo de nociones y conocimientos prácticos se hayan obstinado en llevar la civilización al Africa por medios enteramente opuestos á aquellos que él, en treinta años de experiencia, ha conceptualizado únicos y solamente oportunos deber llevar. Estos medios, lo ha dicho en su obra, los ha predicado desde el púlpito, los ha aconsejado á tantos periodistas como han conferenciado con él, son el Evangelio y la religión católica para cuya gloria ha gastado la mayor parte de su vida, conquistando la estimación de todos y la admiración universal.

El otro hombre ilustre es Cairoli; pues aunque en ideas, en condiciones y en actos fué completamente opuesto al Cardenal Massaia, los italianos y también los católicos de entre ellos, deploran la muerte del primero por su honradez y probidad.

Benedetto Cairoli falleció el día 8 del actual en la casa de campo denominada la Real cerca de Nápoles, también por efecto de una enfermedad rápida é imprevista. Era uno de los pocos hombres que quedaban, de los que figuraron en la revolución italiana, en la cual tomó

parte toda su familia. Sus cuatro hermanos murieron todos peleando valerosamente por el bien de Italia, y él mismo, cubierto de heridas y de gloria, había asistido á todas las batallas que se libraron en favor de la independencia italiana, de todas las cuales escapó con vida.

Desde el año 1860 había venido tomando parte en las tareas del Parlamento italiano, y á su alrededor se agruparon los hombres más honrados, los más sinceros amantes de la patria, que junto con él se sentaban á la izquierda y en nombre de la pública moralidad, como escribió *L'Opinione* en 1878, fué elegido presidente del gabinete, cuando Depretis y Crispi fueron obligados á dejar sus carteras por el voto de censura aprobado por la Cámara.

La mayor gloria alcanzada por el Sr. Cairoli fué, sin embargo el 17 de Noviembre de 1878. El rey Umberto quiso trasladarse á Nápoles, invitado por los ciudadanos desde hacía mucho tiempo, juntamente con la Real familia y el primer ministro, que era entonces Cairoli. El día de la entrada todos los napolitanos se hallaban en las calles repartidos y dispuestos á ver pasar el regio cortejo; era una inmensa multitud que aclamaba á su Rey, el cual iba en una carroza descubierta, teniendo á su lado á la reina y enfrente á Cairoli con el príncipe heredero, y sonreía á todos y á todos daba gracias conmovido por el entusiasta recibimiento que se le hacía. De pronto sale de entre la multitud un hombre descamisado blandiendo un cuchillo y se lanza contra el Rey con intento de herirle. La reina fué la primera que le vió y gritó: *Cairoli salva al Rey!* Pero el ministro se hallaba ya á la defensa del monarca y recibía en la pierna entre las demás gloriosas cicatrices, el golpe dirigido contra su Rey, mientras que el pueblo enfurecido detenía al rigicida: éste era Passananti, cuya mente exaltada le había hecho concebir y desear la triste celebridad que no llegó á alcanzar.

Entretanto Cairoli, el salvador de Umberto, curó después de poco tiempo de aquella herida que junto con las otras recibidas en defensa de la patria le dieron celebridad en toda Italia.

Cuando hace unos diez años Cairoli cayó del poder, no quiso oír hablar nunca más de política y en los últimos tiempos venía deplorando el triste estado de la Italia, gobernada, como él decía, por ministros no muy honrados y entregada á manos de negociantes.

Fué este hombre de Estado, justo, honrado y leal durante toda su vida, pero ardiendo siempre en amor á su patria, más en los días de su juventud que en los últimos años de su vida, pues durante aquella fué cuando unido á Garibaldi, Mazzini y mil otros jóvenes valerosos, que deseaban ver planteada la república italiana, se dedicó á trabajar por la independencia de su patria.

Aquí, en Italia, la impresión recibida por la noticia de la muerte de este notable patriota ha sido grande: de los periódicos, orlados de luto hablan de él y el rey Umberto, afligido por semejante pérdida, ha mandado que los funerales se hagan á expensas de su tesoro particular.

En el momento de escribir esta carta, se verifica en Nápoles el entierro de Cairoli al cual acompaña numeroso y distinguido cortejo: el cadáver es conducido en una cureña con armón de artillería tirado por seis caballos; llevan las cintas que penden del féretro, entre otros dignatarios, el duque de Génova, como representante del Rey, el honorable Crispi, el contraalmirante Acton, comisión del Senado y de la Cámara de Diputados y el Alcalde de Roma.

La Italia, está pues de luto y con verdadero motivo en estos días por la muerte del Car-

A su vecindad con el teatro de *Las nuevas locuras*, convertido en teatro de *Dejazet*, debía su nombre aquella fonda, una de esas que no escasean en París, un tanto misteriosas y sospechosas.

¿A quién pertenecen las habitaciones del piso principal y del segundo? No se sabe. Ningún vecino ha visto á nadie en ellos, y sin embargo, están alquiladas.

Del segundo piso para arriba cesa el misterio. Los cuartos están habitados por empleados, dependientes de comercio, oficiales de modistas y coristas de teatros de segundo orden.

Una de las cosas buenas del hotel es la señora Fortin, la gerente del establecimiento, la cual está hablando siempre de que la casa tiene una salida á la calle de Beranger, y de las ventajas que tiene vivir una casa con dos puertas.

Cuando Magencio entró en el despacho del hotel, los encargados del establecimiento, el señor y la señora Fortin, estaban acabando de almorzar cada cual con un enorme tazón de café con leche.

—¡Ah! aquí está el señor Favoral—exclamaron los dos á la vez.

Por la manera de decirlo, se comprendía que estaban enterados de la catástrofe. Además encima de la mesa tenían desdoblado el periódico que la publicaba.

—Anoche vinieron á preguntar por vos—dijo la señora Fortin, una mujer muy gorda, muy colorada, y la nariz siempre sucia de polvo de tabaco.

—¿Quién?

—Un caballero como de cincuenta años, alto,

denal Massaia y de Benedetto Cairoli, con cuya pérdida cuenta de menos dos héroes: uno de la Religión y otro de la Patria.

G. MARCHETTI.

NOTICIAS

Del Extranjero

Durante el año último de 1888 el Romano Pontífice tuvo de ingresos 2.000.000 de duros, procedentes: 1.500.000 del dinero de San Pedro, 100.000 de limosnas y otros arbitrios y 400.000 de donativos con motivo del jubileo.

Los gastos ascendieron á 1.696.000 pesos, distribuidos de la manera siguiente: 20.000 en limosnas en Roma; otros 20.000 en el resto de Italia, é igual cantidad en el extranjero.

Subsidios ordinarios en Roma 10.000; 16.300 en Italia, y 30.000 en el extranjero.

En asignaciones á sacerdotes pobres, 30.000; á la Propaganda de la Fe, 100.000; en servicios diplomáticos, 100.000; para misiones, 200.000; gastos de administración, 200.000 sostenimiento de los Palacios apostólicos, 100.000; gastos de monumentos públicos, 50.000; emolumentos de los Cardenales, 400.000; sostenimiento de Seminarios, 400.000, y gastos diversos, 500.000.

Un nuevo aparato para la medición de distancias ha sido adoptado por la artillería de campaña del ejército sueco. El telémetro del capitán Unge.

Dicho aparato se compone de dos cristales y de un círculo dividido, más el trípode.

Estos objetos, para trasportarse, se colocan en una caja de cuarenta centímetros de largo, y el trípode en un estuche de vaqueta de 80 centímetros.

Con este telémetro pueden medirse de día distancias iguales á treinta kilómetros, siempre que los objetivos estén bien determinados, y de noche las distancias que existen entre puntos iluminados.

Hasta 6.000 metros, en cuantas observaciones se han practicado, el error no excede 1 por 100 de la distancia.

De 6 á 30 kilómetros los errores varían entre 5 y 6 por 100.

El autor efectuó experiencias en el polígono de Marma, con veinte ejemplares de su invento, en todos los cuales se ha observado que el error no excedía del 6 por 100.

—Edison ha inventado un reloj, el cual en vez de dar la hora, pronuncia hablando, y á la hora de comer sale del aparato una voz que dice: *Es hora de comer*. Además, el inventor está perfeccionando el modo de colocar al frente del reloj una figura representando la cabeza de una mujer la cual se inclinará y moverá los labios al decir la hora. Así mismo, á la hora acostumbrada de ir á dormir, dirá: *Señoras y caballeros, es hora de ir á la cama*.

—Al decir de un periódico, y puede que sea un *canard* de los que suele echar á volar la prensa extranjera, un banquero de Berlín apostó con un su amigo, que mandaría á Colonia un billete de mil marcos dentro de un sobre abierto, como un sencillo impreso franqueado con un sello de tres peniques (cuatro céntimos), y que el billete llegaría sano y salvo á su destino.

Lo raro del caso no es haber hecho la apuesta, sino haberla ganado, y efectivamente, el banquero de Colonia, cuyas señas había en el sobre, telegrafió haber recibido el billete.

De la Peninsula

Madrid

Siguen acordándose suspensiones de concejales de este Ayuntamiento.

delgado, con una levita que le llegaba á los talones.

Magencio se estremeció, porque creyó que se trataba de su padre.

—¿A qué hora vino?—preguntó.

—No lo sé, porque estaba medio dormida, pero mi marido nos lo dirá.

El señor Fortin que debía tener unos veinte años menos que su mujer, era uno de esos hombrillos rubios, de barba clara, de mirada inquieta, que resultan antipáticos la primera vez que se les ve.

—Serían las once y cuarto—dijo.

—¿Y no dejó ningún recado para mí?—replicó Magencio.

—Ninguno; lo que dijo fué que le contrariaba mucho no encontrarlos. Le preguntamos cómo se llamaba para decirlo, pero no quiso nombrarse, añadiendo que volvería.

Magencio comprendió por la manera que tenían de mirarlo el matrimonio, que habían concebido, sobre aquella visita, la misma sospecha que él.

—La señorita Luciana podrá decirnos algo más—añadió la Fortin—porque estaba aquí cuando vino ese caballero, y hasta creo que estuvieron hablando en el patio.

—¿Está la señorita Luciana en su cuarto?—preguntó cogiendo la llave.

—No puedo decirlo, porque la he visto salir y entrar muchas veces hoy. Lo que sí sé es que anoche os esperó hasta después de las doce y ¡caramba! no estaba nada contenta.

Ya Magencio había tomado la escalera, y á medida que iba subiendo llegaba á sus oídos una voz de mujer, fresca y admirablemente timbrada.

Sin embargo, no se publicará la totalidad de ellas hasta que lo sea el decreto nombrando alcalde de Madrid.

Lo es el diputado y periodista señor Mellado, que llevará grandes reformas á la administración personal del municipio.

—La subasta de las redes telefónicas de Puerto-Rico se verificará el 30 de Setiembre próximo.

—Al banquete celebrado por los progresistas democráticos en honor del señor Ginard de la Rosa, han asistido 80 comensales.

Se han pronunciado muchos brindis entusiastas por el triunfo de los ideales y por la actitud enérgica del partido.

Autorizadamente puede desmentirse, dice un telegrama que inserta la *Opinión* de Tarracona, que el señor Cánovas del Castillo, haya telegrafiado al conde de Toreno ni á los directores de los periódicos conservadores, desautorizando á los que se oponen al reingreso del señor Romero Robledo en el partido conservador.

En esta actitud persisten y persistirán los señores conde de Toreno y Silvela (D. Francisco).

—El Nuncio de Su Santidad ha celebrado una larga conferencia con el señor Canalejas.

—Se considera aplazado el nombramiento de embajador de España cerca del Vaticano hasta que se verifique la modificación ministerial en el próximo otoño.

—Los ministeriales siguen negando los rumores sobre alteraciones de orden público. Dicen que el gobierno conoce y sigue con atención los planes de los revolucionarios, estando completamente garantizada la tranquilidad pública.

—Publicará *El Estandarte* una carta del señor conde de Casa-Sedano, fechada en Biarritz, en la que ratifica el artículo referente al posible reingreso del señor Romero Robledo al partido conservador.

—Por virtud de las economías que se introducen en el ministerio de Gracia y Justicia, se suprimen los gastos de representación que disfrutaban los presidentes de Audiencias de lo criminal; una sección de magistrados en las Audiencias de Rute, Cadiz, Córdoba, Plasencia, Orense y Málaga, cuyas plazas se amortizarán á medida que vayan otras de igual categoría, y por último setenta y tres vicesecretarías.

—Ha llegado el general Cassola.

—Es completamente inexacto que el submarino *Peral* haya de ir á San Sebastian para verificar sus pruebas definitivas.

En la reorganización del cuerpo de infantería de marina se suprimen 27 plazas de alférez.

—El viernes se verá ante la Junta administrativa el expediente de defraudación incoado con motivo de la detención de unos carros cargados de sal, de la que se ha ocupado la prensa días pasados.

Se dice que el Ayuntamiento no mandará representación á dicha Junta.

El expediente sobre las latas de petróleo pasará pronto con la alzada al delegado de Hacienda. Esta autoridad ordenará que se saque copia y se remita al Juez de instrucción.

Se dice que es posible resulten graves responsabilidades para una autoridad que no reviste carácter de funcionario municipal, ni de Hacienda, ni gubernativo.

—Por virtud de las reformas del Ministerio de Gracia y Justicia se restablece la plaza de director general de Establecimientos penales, se rebajan en la consignación del clero 14.000 pesetas, en la de comunidades religiosas 18.000 y en la de reparación de templos 50.000.

También se reducen los gastos de escritorio de las secretarías de los juzgados de Barcelona.

El total de las economías asciende á 821.275 pesetas.

Entonaba una de esas coplas, que nacidas en los cafés cantantes, son popularizadas por los organillos.

—¡Está!—murmuró Magencio respirando más libremente.

Llegó al cuarto piso; se detuvo delante de la puerta que daba frente á la escalera y llamó con los nudillos.

En seguida la voz que cantaba se interrumpió para preguntar:

—¿Quién?

—¡Yo, Magencio!

—A estas horas!—respondió la voz de mujer riendo con ironía—tiene gracia. Sin duda se os olvidó que teníamos que ir anoche al teatro y salir á las siete de la mañana para Saint-Germain....

—Pero es que no sabéis lo que ha sucedido...

—Lo que sé es que no vinisteis anoche á dormir.

—Es verdad, pero cuando os digo....

—¿Qué? el embuste que habéis inventado.... no tengo ganas de oírlo.

—Luciana, os ruego que me abráis la puerta...

—Imposible; me estoy vistiendo.

Luciana....

—Idos á vuestro cuarto; dentro de un momento voy yo allí....

Y para cortar por lo sano y evitarse explicaciones siguió cantando tranquilamente.

XXVI

Al otro lado de la meseta, á la derecha, se abría la habitación á que pomposamente la señora Fortin llamaba departamento de Magencio. Nada más triste que aquel cuarto cuyos pa-

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 42

EMILIO GABORIAU

LOS HOMBRES DE PAJA

(Obra traducida por D. Angel de Luque y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)

Tal crédito merecían al joven las cosas dichas en letras de molde, que si se hubiese dejado llevar de su inspiración, hubiérase encaminado directamente á ver á los redactores del periódico, persuadido de que ellos le dirían en cuál barrio de París llevaba el señor Favoral aquella existencia de placeres y de lujo, qué apellido usaba allí, y quién era la mujer con quien dilapidaba su dinero.

Pero llegó á su hotel, el *Hotel de las Locuras*, y después de un momento de vacilación, se dijo: —¡Bah! tengo todo el día para poder ir á la redacción del periódico....

Y se internó en el corredor de la fonda, corredor tan estrecho, tan obscuro y tan largo, que antes de aventurarse cualquiera á entrar en él, debe cuidar de que nadie vaya en sentido contrario.

—En el manifiesto del comité federal de esta capital se recomienda la coalición de todos los partidos republicanos.

De la Provincia

Mañana á las seis de la tarde, en la casa consistorial de Marratxí tendrá efecto la subasta para contratar las obras que deben verificarse en el nuevo cementerio, las cuales consisten en la apertura de las zanjas para arranque de los cimientos y construcción de estos y de la fachada principal de los pabellones con su correspondiente cornisa y cruz.

Durante la segunda quincena del mes de Diciembre último el Ayuntamiento de La Puebla invirtió 227'50 pesetas en las obras que se efectuaban en el torrente de S. Miguel.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Manacor, para la cual se admitirán solicitudes dentro del plazo de quince días á contar desde anteaer.

De la Capital

El miércoles por la tarde, sin duda aprovechándose de la natural suspensión de funciones motivada por la venida del nuevo gobernador y el cese del que lo era interino, algunos dueños de carritos de recreo organizaron y llevaron á efecto una regata en la carretera de Sóller desde el sitio denominado Can Penaso hasta esta ciudad, y con tal motivo se atravesaron regulares apuestas.

En el caserío del Hostalet den Cañellas se celebrará nueva fiesta mañana en la cual no faltará el correspondiente baile de boleros.

Promete ser divertida la fiesta que se proyecta celebrar el domingo por la tarde en el Molinar de Levante, pues además del necesario é imprescindible baile al estilo del país, habrá carreras de muchachos, cucaña, fuegos artificiales y se está ensayando un areóstato de papel en forma de submarino Peral para soltarle á media tarde.

Felizmente se embarcaron ayer en el vapor-correo *Lulio* cinco gitanas, con sus criaturas, por indicación del cuerpo de orden público, las cuales merodeaban por esta población desde hacía algunas semanas leyendo la buena y la mala ventura.

Parece que intentaban hacer el viaje sin pagar pero los inspectores señores Alou y Ortega les indicaron la buena coyuntura de haber cinco calabozos vacíos en el hostal de Capuchinos y con esto se dejaron guiar hasta el camarote del capitán el cual viendo tanta miseria y el bien que causaba en nombre de la empresa y también á ruego de los inspectores se las llevó gratuitamente.

El lunes por la noche, que será el día de la fiesta de S. Magín, tendrá efecto un baile de boleros dirigido por el maestro Gostinet, en la plaza del Vapor, ó sea de los Molinos.

Entre otros bailables que figuran en el programa se notan una Jota bailada por una niña de seis años y toda la Gran-vía.

Esta mañana á las doce, una comisión del Excmo. Ayuntamiento presidido por el señor Alcalde, pasará á cumplimentar al nuevo Gobernador civil de la provincia Sr. D. Ricardo Ayuso.

En la madrugada de ayer, por la Guardia municipal fueron sorprendidas dos tabernas del Coll den Rebassa, abiertas á aquellas horas contra las disposiciones de la autoridad y con sospechas de que allí se estaba jugando á los prohibidos.

El célebre escultor catalán Sr. Samsó, en compañía del Alcalde de esta ciudad Sr. Guasp, del escritor-arquitecto Sr. Ferrá y del escultor Sr. Vaquer, visitó el jueves por la tarde el importantísimo museo de Raxa, no ocultando la excelente impresión que le produjo y admirando como él puede hacerlo, los números más escogidos de aquella colección escultórica del clasicismo greco-romano.

Se nos producen quejas del estado en que se encuentra la carretera de Manacor á Artá, pues mucha parte de los acopios de piedra machacada invaden la parte central del camino. Esperamos que el celoso cuerpo de obras públicas de esta provincia, pondrá remedio á este pequeño descuido.

El vapor *Cataluña* fondeó á las 5 y media de la tarde de ayer procedente de Cette con cargamento de pipería y 3 pasajeros.

Se ha repartido la décima lámina del «Album artístico de Mallorca» la cual representa la puerta del coro en el interior de nuestra Catedral, hermosa construcción del renacimiento y que ha sido reproducida en la fototipia con una notable fuerza de claro oscuro que hace sea de mucho efecto la lámina de que nos ocupamos.

Mañana á las diez ó diez y media en la plaza que hay al extremo sur de la Ronda de Poniente, en el arrabal de Sta. Catalina, se verificará baile de boleros para solemnizar la verbená de S. Magín.

Ayer por la mañana á cosa de las diez, un muchacho que estaba medio dormido al borde de la escotilla en la polacra *Beatriz* se cayó dentro de la bodega lastimándose en varias partes del cuerpo.

Tuvo que ser conducido á su casa, que la tiene en Sta. Catalina, en bastante mal estado.

El maestro de música D. Antonio Puig nos ha enviado una Polka para piano, composición suya que ha titulado *Violeta* y está dedicada á D.^{ta} Antonia Recio.

Estimamos el obsequio.

Un conocido nuestro que anteaer fué á pescar en su embarcación junto al cabo Enteroat vió como algunos campesinos arrojaron un petardo de dinamita al mar y como uno de ellos se tiró repetidas veces al agua, al parecer para cobrar el pescado muerto por aquel medio.

Recomendamos á los carabineros de servicio en aquella costa que ejerzan vigilancia y cobren á su vez á esos pescadores, con lo cual harán un bien al público.

Algunos de nuestros colegas dicen que felizmente, según dictámen pericial emitido por el arquitecto diocesano resulta infundada la alarma producida por las denuncias de una parte de la prensa sobre el estado ruinoso de la capilla de la Trinidad en la iglesia Catedral. La citada denuncia fué hecha en virtud de un dictamen expresado en una carta por el Maestro de Obras D. Bartolomé Ferrá, de la cual copió *La Roqueta* la parte referente á la citada iglesia; y nos consta que el mencionado señor insiste en su opinión á pesar de las seguridades que dan los colegas que con el fundamento alegado atenúan la gravedad del hecho.

Un día de esta semana un muchacho en la estación de Manacor tomó pasaje para Binisalem, y cuando se hallaba dentro de un coche y en el instante de tocar el tercer repique, parecieron dos mujeres le asieron una por cada lado, y lo sacaron á viva fuerza del wagón.

El muchacho que tenía de trece á catorce años era un emigrante que marchaba á Buenos Aires y había tomado pasaje hasta Binisalem; esto es, hasta la mitad del camino..... poco más ó menos.

Ayer por la mañana la Comisión provincial hizo la visita de atención al Sr. Gobernador de la provincia. Concurrieron los diputados Sres. Rius, Darder y Rosselló (D. Alejandro).

He aquí las piezas que tocará esta noche en el paseo del Borne la *Banda Palmesana*:
 1.^a Paso doble Paseo en Góndola, Cussini.
 2.^a Waleses *El templo de Diana*, A. Lopez.
 3.^a Conjura de *Gli Ugonotti*, Meyerbeer.
 4.^a Mazurka *Cornelia*, A. F.
 5.^a *Flochzeitmarsch*, Mendelssohn.

Sesión del Ayuntamiento

Alguna mayor concurrencia de señores concejales se observó en la sesión de ayer sin duda, debido á la importancia excepcional de los dictámenes de que debía darse cuenta.

Fueron los presentes el Alcalde Sr. Guasp y los señores: Alcover, Bisañez, Bauzá (D. Miguel y D. José), Lladó, Perez, Morey, Jaume, Cortés, Florit, Horrach, Mateu, Ballester, Berge, Marroig, Gamundí, Vaquer y Sansaloni.

Se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se presentó, dándose cuenta al Ayuntamiento, el dictámen emitido por la Comisión especial que se nombró para estudiar el arreglo de la deuda municipal, lo mismo que el que sobre el mismo asunto ha formulado la comisión de Hacienda.

En su vista y después de atinadas observaciones hechas por los Sres. Morey y Alcover, se acordó que ambos dictámenes quedasen sobre la mesa y se circulase copia de ellos á los periódicos de esta localidad, á fin de que los concejales y el público puedan enterarse, oír el parecer de la prensa y consultar de este modo el espíritu de la opinión pública, antes de resolver en definitiva.

El Alcalde Sr. Guasp, en breves frases, exhortó á los concurrentes á la mayor unidad de miras y al mayor alejamiento de toda parcialidad, esperando así de los presentes como de los periódicos y del público, que procurarán contribuir con sus consejos y con su actitud al arreglo de tan ardua cuestión.

Continuándose el despacho ordinario, se acordó el derribo de la casa núm. 18 de la calle de la Boteria, denunciada como ruinosas.

Se aprobaron distintos dictámenes de la Comisión de Obras y se concedieron diversos permisos para verificarlas en edificios particulares.

Se dió cuenta de una alta en el padrón de vecinos de esta ciudad.

Y se acordó que pasase á informe de la comisión de Hacienda la instancia presentada por D. Mateo Jaume contratista del suministro de nieve á los enfermos, pidiendo rebaja ó la rescisión de la contrata, en atención á que dicha materia ha sido gravada con mayores derechos de consumos, que los que regían y tuvo presentes, al tomar parte en la licitación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión á la una y cinco minutos de la tarde.

Publicaciones oficiales

Bolet n de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 13 del actual:

- Toma de posesión del nuevo Gobernador.
- Varias órdenes para la captura de presos fugitivos.
- La distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes.
- Arriendo de un local para la administración subalterna de hacienda pública de Manacor.
- Precios de artículos de consumo.
- La toma de posesión de inspectores de hacienda pública.
- El cambio de agente ejecutivo de contribuciones en Inca.
- Venta de una finca situada en este término municipal.
- Relacion de explotaciones mineras.
- El arriendo de derechos de consumo en Pollensa.
- Exposición del reparto de consumos de Villafranca.
- La vacante de inspector de carnes en Mercadal.
- Idem de médico titular en Alcudia.
- Anuncio de la cobranza de contribuciones en Palma.
- Venta de dos fincas situadas en el término de Lloseta.
- Idem de cinco situadas una en el término de Petra y las restantes en el de Villafranca.
- Idem de una, situada en el de Manacor.
- Subasta del suministro de subsistencias á la Administración Militar.
- Rectificación de un anuncio de vacantes de escuelas públicas.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 10 del actual:

- Fomento*.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden de Olivenza á Cheles (Badajoz).
- Otra ídem referente á la carretera del Haba, á enlazar con la general de Madrid á Badajoz.
- Otra reformando el proyecto del ferrocarril de Valencia á Liria.
- Real orden concediendo á la sociedad anónima de vapores «La Zarzeta», estableciendo en la provincia de Santander, autorización para construir tres muelles embarcaderos.
- Guerra*.—Real orden concediendo plazas de alumno en la Academia general militar á los 174 aspirantes que se expresan en la relación a junta.
- Otra concediendo plaza de alumno en la misma Academia á cinco aspirantes aprobados en los exámenes verificados en la Academia preparatoria de Filipinas.
- Gobernación*.—Real orden revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de la Coruña, que declaró incapacitados para ejercer el cargo á varios concejales del Ayuntamiento de Cambre.
- Otra resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por D. Andrés Vazquez Castro, contra un acuerdo de la comisión provincial de la Coruña que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Dodro.
- Ultramar*.—Real orden regularizando el servicio de vapores correos entre Manila á Singapoor.
- Otra dando las gracias en nombre de su majestad la reina al presidente y vocales de la junta calificadora de las oposiciones á ingreso de la carrera judicial y fiscal de Ultramar.

Pasatiempos

En el álbum de un filósofo:
 «Cuando tu corazón dude entre dos mujeres, no te decidas jamás por una de ellas.
 Echarías de menos á la otra.»

Diccionario diplomático.
Embajada.—Un gran personaje que no dice nunca lo que piensa, ni piensa jamás lo que dice.

Secretario de embajador.—Un joven muy elegante á quien se encuentra en todas partes menos en la cancillería.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordado por la Junta de Gobierno un acuento de 15 pesetas por acción en concepto de beneficios del año en curso, se avisa á los señores Accionistas que el pago se efectuará todos los días laborables desde mañana sábado al 17 del corriente de 10 á 1 de la tarde y pasada esta fecha el viernes de cada semana.

Palma 2 de Agosto de 1889.—El Director, Antonio Vidal.

Ayuntamiento de Palma

Recaudación de los arbitrios municipales.—En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 23 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público por medio del Boletín Oficial de la provincia y demás periódicos de la Capital, que la cobranza de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, correspondiente al primer trimestre del actual año económico, se verificará á domicilio desde el día quince de Agosto á treinta del mismo inclusive, de 9 de la mañana á dos de la tarde. Lo que se hace saber para conocimiento de los Señores Contribuyentes. Palma 14 de Agosto de 1889.—El Recaudador.—Rafael Salvá. 3-2

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En Santa Cruz empieza en obsequio de Santa Elena, siendo la exposición á las diez; acto continuo se cantará la misa mayor. Por la tarde, á las seis, maitines y luego la reserva.

Otras funciones

En el oratorio de Nuestra Señora del Remedio del Molinar, al anochecer, solemnes completas en preparación á la fiesta que ha de celebrarse en honor de su titular.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, al anochecer, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

Visita á la Corte de Maria

En el Socorro, á la Virgen de los Desamparados.

Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

Nacimientos		
	Día 13	
Varones, dos.		Hembras, tres.
	Día 14	
Varones, cuatro.		Hembras, dos.
Matrimonios		
	Día 13	
D. Bernardo Sureda y Ferrer con D. ^a Catalina María Círer y Sanz.		
	Día 14	
Ninguno.		
Defunciones		
	Día 15	
Gabriel Socías Torres, casado, de 72 años, calle de Fiol, de hepatitis.		
Magdalena Ballester Tomás, viuda, de 85 años, Hospital, de vejez.		
Jaana M. Provencal Maimó, casada, de 77 años, calle de los Desamparados, de apoplejía.		
Sebastiana Gibert Coll, casada, de 76 años, calle de Miró, de disentería.		
Maria Sanchez Benaar, viuda, de 60 años, calle del Real, de tuberculosis.		
Carmen Reus Calbet, de 1 año y medio, Plaza Mayor, de viruela.		
Maria Balaguer Llinás, de 6 meses, calle de Esparteros, de cardiopatía.		
	Día 16	
Salvador Nadal Bisquerra, casado, de 78 años, Hospital, de anemia.		
Mariano Ferrer Marí, casado, de 31 años, Hospital, de epilepsia.		
Martín Mulet Ferragut, soltero, 28 años, calle de la Mrina, de meningitis.		
José Montaner Vicens, soltero, de 11 años calle de la Peletería, de pulmonía.		
Antonio Manuel Expósito, de 8 años, Hospital, de tuberculosis.		
Ana Garau Mólida, de 10 meses, calle de S. Miguel, de bronquitis.		

Hospital Civil

Movimiento de enfermos.—Altas, ninguna.—Entradas: tres hombres y una niña atacada de viruela llamada Juana Ferritjans, domiciliada en el Hort des Ca.

Registros del puerto

Día 16
 Á LA PUERTA DEL SOL
Estado de la atmósfera.—Despejada y libre de nubes á excepción de un pequeño cejo sobre el oriente. Horizontes claros, los bajos ligeramente calinosos, con escasa bruma.
Idem del viento.—Brisa débil que fué fresquita en las horas fuertes del día.
Idem de la mar.—Rizada del viento pero llana y sin oleaje.
Buques á la vista.—Ninguno.
Vigla de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

Día 15
 FONDEADOS
 De Mahón en 10 horas, vapor *Menorca*, mat. de Mahón, cap. Francisco Cardona, de 190 ton., con 19 trip., 7 pas. valija y efectos.

Día 16
 De Valencia en 3 días, laud *San José*, cap. Mateo Seguí, de 12 ton., con 6 trip. y frutas.
 De Valencia en 4 días, laud 2.^a *Pamela*, cap. Jaime Felani, de 34 ton., con 6 trip. y efectos.
 De Cette en 20 horas, vapor *Cataluña*, cap. Guillermo Pujol, de 663 ton., con 11 trip., 3 pas. y efectos.
 De Ibiza en 1 día, laud *Angela*, cap. Gayetano Pascual, de 31 ton., con 6 trip., 1 pas., sal y efectos.

DESPACHADOS

Día 15
 Para Argel vapor *Menorca*, mat. de Mahón, cap. Francisco Cardona, de 190 ton., con 19 trip., 21 pas., y lastro.
 Para Valencia vapor *Unión*, cap. Juan Bosch, de 401 ton., con 25 trip., pas., valija y efectos.

Día 16
 Para Barcelona vapor *Lulio*, mat. de Palma, cap. Juan Singala, de 405 ton., con 25 trip., 20 pas. y efectos.

Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.

Día 14 y 15	
Cerdosas	26
Vacunas	26
Lanares	162

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 16—5 mañana.

Barómetro.	66.6	mm.
Termómetro seco.	25.1	grados.
Id. húmedo.	21.2	id.
Mínima.	18.9	id.
Reflector.	16.1	id.
Dirección del viento.	S. O.	
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'9	mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registró desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1889

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO.
Palma 16 de Agosto.	
Crédito Balear.	119'00
Cambio Mallorca.	8'50
Ferro-carriles de Mallorca.	61'75
Alumbrado por Gas.	194'00
Salinas de Ibiza.	194'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorca.	95'00
Bonos Municipales.	49'50
La Islaña, Empresa Mallorca de vap.	48'00
Madría 16 Agosto, (Cotización oficial.)	
4 pº perpetuo interior	74'60
4 pº amortizable.	85'99
Billetes hipotecarios de Cuba.	106'00
Banco de España.	403'00
Tabacos.	109'00
Barcelona 16 Agosto (Cotización de la tarde.)	
4 pº perpetuo interior	74'52
4 pº perpetuo exterior	76'25
4 pº amortizable.	88'75
Billetes hipotecarios de Cuba	106'12
Banco Hispano-Colonial	63'15
Ferro-carriles del Norte	86'40
Paris 16 Agosto.	
4 pº español	73'18
Panamá.	43'75

HOJAS DEL CALENDARIO

AGOSTO	AGOSTO
Luna llena el 11. Cuarto menguante el 18. Sol: sale á las 5 h. 10 m. Pónese á las 6 h. 57.	Cuarto menguante el 13. Luna nueva el 26. Sol: sale á las 5 h. 11. Pónese á las 6 h. 56 m.
HOY	MAÑANA
17	18
1812.—Napoleón derrota á los rusos en Smolensk.	1437.—Rendición de Málaga á los Reyes Católicos.
SABADO	DOMINGO
229) Santos Liberato (136 abad y r., Mamete mr., Miron pbro. y mr., y Paulo y Juliana herms. mrs.	230) Los stos. mrs. de (135 Córdoba y de Sahagun, Agapito mr., Elena viuda y Clara de Monte-Falco.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000,000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas.	46.085,364'66
Riesgos en curso.	"	28.373,958'02
Ingreso anual por primas.	"	1.127,081'81
Reservas.	"	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	"	428,750'
Activo.	"	12.716,568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

BANQUEROS: EL CAMBIO MALLORQUÍN



Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veraacruz (Méjico.)
El vapor

Cataluña

saldrá de Barcelona el 25 de Agosto.
El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Barcelona el 23 de Agosto para Manila.

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se les abonará el pasaje de Palma á Barcelona. También se abonará á los cargadores de cubicación los fletes de Palma á Barcelona.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta, como igualmente siendo un número regular de pasajeros.

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5. 13



Vapores-Correos Españoles AMÉRICA DEL SUR

Saldrá de Barcelona el 27 de Agosto para CANARIAS, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES el grandioso vapor-correo español

Ciudad de Santander

Admite carga y pasajeros.
La carga y pasajes deben solicitarse con anticipación.
Informarán en Palma, plaza Copiñas, 5. 13

Aviso

Tengo el gusto de participar al público en general y á mis numerosos parroquianos en particular, que he trasladado mi establecimiento de hojalatería, de la calle de las Monjas, á la de Juanot Colom, al lado de la confitería «La Confianza».—Ervilio Cortés. 12

Se alquila un espacioso primer piso con agua de fuente, terrado y porche; y una botica con sótano.
En la calle de S. Miguel, número 131 informarán. 26

Venta

Se desea vender una cocina económica de gran tamaño.
En esta imprenta informarán.

Una operación particular

es el separar las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperial Padré*.
FRASCO 10 REALES
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero. Cadena, 6.

Compañía de navegación de Ciudadela
Viajes regulares entre Sóller y Barcelona
El magnífico y veloz vapor

Ciudad de Ciudadela

recientemente construido en los astilleros de Glasgow clasificado 100 A. I. Lloyd y adquirido por esta compañía, efectuará viajes quincenales entre Sóller y Barcelona y vice-versa.

SALIDAS DE SOLLER
Los lunes á las siete de la tarde correspondientes á los días 19 del mes actual, 2, 16 y 30 de Septiembre, 14 y 28 de Octubre y así sucesivamente cada 15 días.

SALIDAS DE BARCELONA
Los domingos á las seis de la tarde correspondientes á los días 18 del mes actual, 1, 15 y 29 de Septiembre, 13 y 27 de Octubre y así sucesivamente cada 15 días.

PRECIOS DE PASAJE
Primera clase. 22 pesetas.
Segunda " 15 "
Tercera " 7 "

CONSIGNATARIOS
En Barcelona, Sra. Viuda Orfila, Sert y Compañía.

En Sóller, D. Jerónimo Estades.
Nota.—En los precios que anteceden no va comprendido el impuesto para el tesoro del 15 por 100 el cual irá á cargo de los pasajeros. 12

Excelsior

DESINFECTANTE AUTOMÁTICO
Se regula á si mismo por la temperatura del aire.

Medio profiláctico indispensable contra el cólera, difteria, tífus, escarlatina, tos ferina, tisis, viruela etc.

Impide la podredumbre, mohosidad, etc.
Extermina la polilla, moscas, etc.
Indispensable para armarios, baules de ropa, cómodas, habitaciones, escritorios y escusados.
Se vende

Droguería de JOSE JUAN (Nueva)

MARINA 20, 22 Y 24
frente al Puerto del Rey, y Mar 23
A los carpinteros y cocheros.—En este establecimiento se ha recibido tinta mate para teñir maderas y correajes. 30

LA ROQUETA

SETMANARI MALLORQUÍ
faceto, de bon past y que no deu res á ningú, (en terra cayga y mal no fassa.)
Surt á llum, per los presents, cada dissapte.
Administració: A Can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) ahont se reben suscripciones.
Preus: Per un any: 3 pessetes y mitja.
Per mitx any: 2 pessetes.
A n' es suscriptors de L'ALMUDAINA, per tot un any: 3 pessetes.
Coleccions completes des tom primer de *La Roqueta*: á 4 pessetes en rústica, y á 5 enquadernades en cubertes aposta.—Números á lloure, atrassats: 10 céntims de pesseta cadascun. A can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) y á Can Gelabert (Pas den Quint.)



Cosecheros y tratantes en vinos

Para bombas, prensas, estrujadoras y demás utensilios necesarios para la elaboración de los vinos, dirigirse de 11 á 12 á los señores Sureda y Robirosa. Santo Domingo, 12, 1.º —Palma. 3

En la calle del Socorro, número 104, hay una casa para alquilar, que por su mucho local puede servir por fábrica, taller ó sociedad. Herrería, 40, enterarán. 7

Licor de Coca del Perú Erythoxilon Coca de J. Cano

Tónico digestivo y regenerador de la sangre, recomendado por varias celebridades médicas.
Depósito en Palma, Centro Farmacéutico. 1

Se necesita un joven de buenos antecedentes y que sepa un poco de escribir para servir en clase de criado.
El Conserje de la Sociedad La Protectora informará. 6—1

En la Plaza del Aceite se ha abierto una casita de madera en donde fendra el público un gran surtido de bisagras y cerraduras de todos tamaños y dimensiones y otros objetos referentes al ramo. 4—3

Se necesita un oficial barbero que sepa su obligación en la barbería de la calle del Sindicato, núm. 144. 3—3

Se alquila

Un espacioso segundo piso de la Plaza de la Constitución, núm. 94, esquina á la calle de Jovellanos, tiene seis dormitorios, tres salas, espacioso comedor, dos terrados, coladuría, agua de pozo y otras comodidades, y por echo pesetas al mes se alquila un tercer piso interior del mismo zaguán. Informarán en la misma plaza, núm. 96, principal. 33

Venta

Se desea vender tanto á plazos como al contado:

Una casa en la villa de Lloseta, número 13, de la calle Mayor, compuesta de dos vertientes con sala, bodega subterránea, dos lagares, pozo con agua potable, cuadras y pajar.

Una tierra de unas 20 hectáreas de cabida con casa rústica y urbana, contiene viñedo, higueral, almendros, algarobos, cultivo y selva, sita en el término de Llummayor, está atravesada por la carretera Nacional que desde esta población conduce á la de Porreras.
Informarán calle de San Elías, 26, 2.º 30—5

Depósito de sales de las acreditadas salinas de Ibiza EN EL SOBRE-MUELLE frente la Capitanía del Puerto PALMA DE MALLORCA

En este depósito recientemente establecido se encontrarán constantemente sales de la indicada procedencia, las que se recomiendan por sus excelentes condiciones higiénicas y lo limitado de los precios á que se expenden.

La Perfección

Gran fábrica de cementos hidráulicos, movida á vapor, establecida en Establiments. Despacho, calle del Sindicato y calle de Miró, núm. 2.

Fabricación de mosaicos hidráulicos, gran variedad de dibujos á precios ventajosos.

Especialidad en incrustaciones de mármol, mesas para jardines, fregaderas de varias formas y tamaños, escalones, chimeneas, etc. etc. y toda clase de piedras artificiales.

Ladrillos lisos de cemento á pesetas 1'25 metro cuadrado.

Depósito de sus acreditados cementos, Sindicato frente la fonda de Europa y Miró, 2.

DOLOR REUMÁTICO

INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fache y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.

En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7. 22

Píldoras y Poción Anti-blenorrágica

DE BARRIS

Es el remedio infalible y único conocido para curar radicalmente la BLENNORRAGIA y toda clase de *flujos de las vías urinarias, sin necesidad de inyección*. De venta, Droguería de José Juan —Marina, 20, 22 y 24, Palma.

Se desea vender una

casa consistente en cinco pisos, dos terrados, y agua á grifo y demás comodidades, situada calle de Rubi. Esta finca renta 18 duros mensuales, y el precio en venta es de cuatro mil duros. Para mas informes dirigirse á la calle de S. Magín núm. 207 piso 2.º Arrabal de Santa Catalina. a

La Higuera

y su cultivo en Mallorca POR D. PEDRO ESTELRICH

Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 1 peseta el ejemplar.